

PLANES DE APOYO PARA EL AÑO 2020

1. ¿QUÉ SON LOS PLANES DE APOYO?

El plan de apoyo es la oportunidad que tiene el estudiante para adquirir el conocimiento de los vacíos conceptuales que le quedaron y recuperar la nota de rendimiento bajo en forma oportuna, periodo por periodo.

2. ¿QUIÉNES PRESENTAN LOS PLANES DE APOYO

Todos los estudiantes. Quienes fueron insuficientes en las materias tienen la posibilidad de recuperar la nota y los que fueron suficientes pueden mejorarla más todavía en el siguiente periodo.

3. ES OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE APOYO?

SI. Es deber del estudiante presentar el plan de apoyo en forma obligatoria y responsabilidad del padre de familia velar por su cumplimiento.

4. ¿CÓMO SE EVALÚA EL PLAN DE APOYO

El plan está estructurado de la siguiente manera para su evaluación:

Asistencia, participación e interés..... 20%;
Desarrollo del taller 30%
Prueba escrita..... 50%

5. CÓMO SE REALIZA EL PLAN DE APOYO

- 1· En la semana siguiente después de la entrega de notas del período
- 2· En cada clase de esa semana se realizarán explicaciones sobre temas especiales, se realizara un taller en la clase y una prueba escrita al final de la clase. (si son varias clases pues se distribuye)
- 3· Si el estudiante obtiene una calificación mayor a la obtenida en el período anterior, **esta se promediará y se asignara nueva nota.** Para los estudiantes que no habían perdido la materia, la **nota buena** obtenida será parte del 70% del siguiente periodo (una casilla de las seis)

6. ¿CUANDO SE INFORMA AL PADRE DE FAMILIA SI SU HIJO DEBE PRESENTAR PLANES DE APOYO?

1. Los padres de familia serán informados del rendimiento BAJO de su hijo el mismo día de la entrega de notas por parte del director de grupo de lo cual quedará constancia firmada por el estudiante y el padre de familia.
2. La institución notificará al padre de familia los resultados obtenidos por sus hijos en el plan de apoyo.